ALCALDÍA DE MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL

CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROYECTO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL -BPIM-

PIM-PDL-FR-01

Estado Vigente

Versión 2.3

Fecha: 16/08/2022

Doctor
JUAN DAVID DUQUE RENDÓN
Secretaría Jurídica

Para su información y fines pertinentes, me permito comunicarle que el proyecto "CONFORMACIÓN DE MANIZALES COMO LA PRIMERA BIODIVERCIUDAD Y CINTURÓN VERDE DE LA REGIÓN ANDINA MANIZALES" ha sido radicado y registrado con el código BPIM No. 2020170010007.

El proyecto fue viabilizado, según acta No. 002 del 10 de septiembre de 2020.

Dicho proyecto fue transferido a la plataforma SUIFP TERRITORIO, quedando radicado con el código **BPIN 2020170010007.**

El proyecto está encaminado a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "MANIZALES + GRANDE", Acuerdo No. 1053 del 04 de junio de 2020.

Que el proyecto se enmarca en el Plan de Desarrollo Municipal, en:

LINEA ESTRATÉGICA:	CIUDAD SOSTENIBLE Y RESILIENTE
PROGRAMA:	MANIZALES + VERDE
PROGRAMA:	ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
PROGRAMA:	ECONOMÍA CIRCULAR
PROGRAMA:	SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES
PROGRAMA:	EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

METAS ASOCIADAS AL PROYECTO SEGÚN ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL:

1. Aumentar a 24% el porcentaje de áreas protegidas. (R)
2. Sembrar 6 mil árboles anuales en cuencas, microcuencas de interés y zona urbana.
3. Comprar 500 Ha de interés general en la reserva forestal Rio Blanco y otras zonas de interés ambiental.
4. Implementar un instrumento para el pago por servicios ecosistémicos.
5. Lograr que el 80% de los conjuntos cerrados hagan separación en la fuente.
6. Diseñar e implementar el plan de adaptación al cambio climático de la ciudad.
7. Incrementar en un 20% el porcentaje de residuos sólidos con separación en la fuente.
8. Implementar un (1) programa de reciclaje y reutilización de los desechos de oficina en la administración municipal.
9. Actualizar la caracterización y diagnóstico de las unidades de producción minera (UPM) que se desarrollan en la jurisdicción.
10. Desarrollar 12 programas de participación ambiental.
11. Incrementar en el 50% de las instituciones educativas de la ciudad el programa PRAE.
12. Implementar 12 PROCEDAS en la zona rural y urbana del municipio.
13. Formar a dos (2) dinamizadores ambientales por comuna.

ACTIVIDADES Y VALOR REGISTRADO PARA LA VIGENCIA 2022 EN EL PROYECTO:

Producto MGA	ACTIVIDAD	VALOR
3204004	Implementar una estrategia para brindar calidad (eficiencia, eficacia y continuidad) en la prestación del servicio público de aseo en el área urbana y rural	$164.587.163
3204004	Implementar programa de formación y fortalecimiento para los recicladores y otros actores generando nuevos modelos de negocio	$79.316.333
3204004	Implementar un programa de reciclaje y reutilización de los residuos aprovechables en los conjuntos cerrados.	$66.277.504
3204004	Implementar un programa de reciclaje y reutilización de los desechos de oficina en la administración municipal	$23.142.625
3204004	Diseñar metodologías y procesos para el control y seguimiento de la ejecución del PGIRS	$80.000.003
3204004	Desarrollar una estrategia de educación ambiental, ciudadana e institucional en torno al manejo de residuos	$99.999.854
3204054	Adecuar aulas ambientales físicas y virtuales	$220.000.000
3204054	Formular del Plan de Educación Ambiental Municipal	$129.000.000
3204054	Desarrollar programas de formación a actores de SUMA Ambiental, PRAE, PROCEDA, CIDEAMA, Mesas y Grupos ambientales, Líderes comunitarios.	$216.067.248
3204054	Desarrollar estrategia de divulgación y comunicación que permita entregar información clara y cercana a la ciudadanía.	$48.621.699
3204046	Desarrollar una estrategia de Gobernanza y planificación para la gestión del riesgo y el cambio climático.	$48.499.999
3204046	Implementar un instrumento de planificación local para desarrollar medidas de mitigación y adaptación a la variabilidad climática	$1.761.083.173
3204053	Realizar la siembra de árboles en cuencas, microcuencas de interés y zona urbana	$27.711.502
3204053	Monitorear las áreas de conservación ambiental	$40.000.000
3204053	Comprar predios en áreas estratégicas para abastecimiento de agua como aporte al cinturón verde	$3.378.246.491
3204053	Realizar mantenimiento de predios en áreas estratégicas para abastecimiento de agua.	$300.000.000
3204053	Implementar un instrumento de Pago por Servicios Ambientales.	$200.000.000
3204053	Desarrollar los Planes de Manejo Ambiental de la red de Ecoparques.	$150.000.000
3204053	Caracterizar las unidades de producción minera (UPM).	$30.856.835
3204053	Realizar actividades de restauración, rehabilitación o reconversión de sistemas productivos.	$60.000.000

El presente certificado se expide, de acuerdo con solicitud, para la ejecución de los siguientes objetos contractuales:

Objeto	Valor
Prestación de servicios profesionales como apoyo en la Secretaría de Medio Ambiente para el cumplimiento misional en material ambiental, apoyo técnico en elaboración, seguimiento y ejecución de actividades relacionadas con proyectos de infraestructura y Saneamiento Básico	$9.083.140
Prestación de servicios profesionales en el diseño de metodologías y procesos para el control y seguimiento a la implementación del PGIRS desde los componentes cartográficos y SIG de la Secretaria de Medio Ambiente	$16.000.000

Prestación de servicios profesionales como apoyo en la Secretaría de Medio Ambiente para el cumplimiento misional en material ambiental, apoyo técnico en elaboración, seguimiento y ejecución de actividades relacionadas con proyectos de infraestructura y Saneamiento Básico	$5.616.860
Construcción y adecuación de espacio para la Fase I de un aula ambiental en el Bosque Popular el Prado en la ciudad de Manizales	$220.000.000

Producto MGA	**Actividad en la cual se enmarca en el proyecto**
3204004	Implementar una estrategia para brindar calidad (eficiencia, eficacia y continuidad) en la prestación del servicio público de aseo en el área urbana y rural
3204054	Adecuar aulas ambientales físicas y virtuales

El proyecto en mención cuenta con una vigencia hasta el año 2024

Para constancia se firma en Manizales a los 16 días de mes de agosto de 2022.

Mgs.GUSTAVO ADOLFO VELEZ GUTIERREZ
Profesional Especializado
Unidad de Planeación Estratégica
Secretaría de Planeación